

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Partida	22
------------	---	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N°18.993 de 1990, que "crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República" y el Decreto Supremo N°7 de 1991, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el reglamento orgánico del Ministerio.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia asesora al Presidente/a de la República y a los Ministerios en materias político-legislativas, jurídicas y de coordinación gubernamental, y promueve la integridad, probidad y transparencia en la Administración del Estado mediante el desarrollo de políticas y acciones de coordinación institucional.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Asesoría política y jurídica.
2	Relaciones político-legislativas e institucionales
3	Integridad pública y transparencia
4	Defensa jurídica y constitucional del Ejecutivo
5	Auditoría interna gubernamental
6	Articulación y diálogo interreligioso

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Fortalecer el cumplimiento de la agenda legislativa del Gobierno mediante la coordinación político-legislativa del Ejecutivo.
2	Aumentar los niveles de integridad, probidad y transparencia en la Administración del Estado.
3	Reducir brechas de control interno y gestión de riesgos en la Administración del Estado.
4	Reforzar la defensa jurídica y constitucional de los actos del Ejecutivo en el ejercicio de sus potestades legislativas y reglamentarias.
5	Aumentar las instancias de participación con organizaciones religiosas y actores de la sociedad civil.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Impulsar una agenda legislativa coherente y alineada con las prioridades del programa de Gobierno, resguardando la constitucionalidad y legalidad de los actos del Ejecutivo.	Objetivos 1 y 4
2	Consolidar una política integral de integridad, probidad y transparencia en la gestión pública, mediante el impulso de una agenda legislativa y administrativa, y la promoción de un modelo de Estado Abierto basado en transparencia, participación ciudadana y colaboración.	Objetivo 2
3	Fortalecer el sistema de auditoría interna y los mecanismos de control del Estado, con enfoque preventivo y de gestión de riesgos.	Objetivo 3
4	Garantizar y promover la libertad religiosa, fortaleciendo el diálogo interreligioso y su contribución a la cohesión social.	Objetivo 5